



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 1 de Julio de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (Via.RSE) el siguiente Pedido de Informes:

Autora: Odarda María Magdalena.

Acompañantes: María Inés Maza, Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia, Irma Haneck, Manuel Alberto Vazquez, Inés Soledad Lazzarini.

- a) Indique si hay programas nacionales que se implementen en Río Negro. En caso afirmativo en qué consiste cada uno y cuál es el financiamiento que reciben.
- b) Indique cuáles son las obras viales en ejecución y las proyectadas durante el periodo 2011/2012 en Río Negro.
- c) Indique si esa dependencia registra datos de siniestralidad en las rutas. En caso afirmativo, estadísticas actuales.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Irma HANECK, María Inés MAZA, Manuel Alberto VAZQUEZ, Inés Soledad LAZZARINI, Luis María BARDEGGIA y Luis Eugenio BONARDO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- a) Si hay programas nacionales que se implementan en Río Negro. En caso afirmativo en qué consiste cada uno y cuál es el financiamiento que reciben.
- b) Cuáles son las obras viales en ejecución y las proyectadas durante el período 2011/2012 en Río Negro.
- c) Si esa dependencia registra datos de siniestralidad en las rutas. En caso afirmativo, estadísticas actuales.

VIEDMA, 02 de septiembre de 2011.